

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, CELEBRADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 09h30, en el local social de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas: La compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, María Olivia Padilla Villegas, propietaria de nueve mil novecientas (9.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Ec. **SIMÓN PARRA BOYD**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el Ec. Simón Parra Boyd en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien es asistido en la Secretaría por el Ec. José Antonio Cevallos Velazco, en calidad de Vicepresidente, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL**

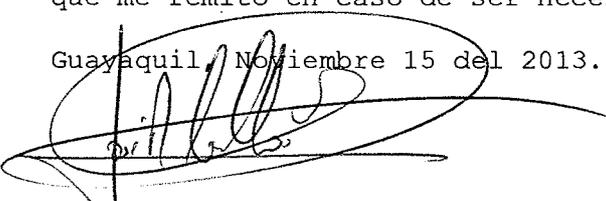
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ejecutivo, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído el informe del Vicepresidente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, la Ing. Katuska Simisterra Macías, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ejecutivo manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2012.- La secretaría da lectura al informe presentado por la compañía Pérez Pérez & CO. C. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión. La utilidad antes del pago de impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores es de US \$297,714.77, que una vez deducido el valor correspondiente al pago a los trabajadores del 15% de la utilidad es de US \$41,897.22, y el pago del Impuesto a la Renta que es de US \$129,360.62, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2012 es de US \$126,456.93.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad disponible del ejercicio económico del 2012 se mantendrá como utilidades retenidas en el Patrimonio de la empresa.- Se

pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- El señor Presidente Ejecutivo propone reelegir como Comisaria de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013; el señor Presidente Ejecutivo dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- En este punto, el Presidente Ejecutivo propone a la sesión, reelegir a la firma Pérez Pérez & CO. C. LTDA como Auditor Externo.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve reelegir a la firma Pérez Pérez & CO. C. LTDA. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ejecutivo y el Secretario - Vicepresidente, siendo las 10h45, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. Golden South Group LLC., (accionista); María Olivia Padilla Villegas, Apoderada Especial.- f) Ec. Simón Parra Boyd, accionista.- f) Ec. Simón Parra Boyd, Presidente de la sesión y Presidente Ejecutivo de la compañía.- f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Secretario - Vicepresidente.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, Noviembre 15 del 2013.



Ec. José Antonio Cevallos Velazco.
Secretario - Vicepresidente